

SESIÓN NO. 218
EXTRAORDINARIA
27/01/2023

Sesión Extraordinaria N°218 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Viernes 27 de Enero del año dos mil veintitrés, a las dieciocho horas con un minuto, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
URIEL DELGADO RAMÍREZ
MANUEL PÉREZ GARCÍA
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ

REGIDORES SUPLENTES:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
OMAR RAMOS ARCE

SÍNDICOS SUPLENTES

ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
DIDIER MORA CHÁVEZ
XIOMARA CHAVES GARITA
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN INFORME FINAL DEL ESTUDIO RELACIONADO CON EL CONSTRUCCIONES.

Expositores:

Licda. Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes. Explica que, deben de modificar el orden del día, ya que había una convocatoria diferente, procediendo así con la lectura del nuevo orden del día.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA: APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, da la palabra a la Sra. Maricruz Arce Delgado Auditora Interna de la Municipalidad.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna saluda a los presentes. Comenta que, es un informe del área de construcciones, pero abarca varios temas brindándole así las recomendaciones correspondientes a la Administración para que esta subsane lo necesario.

Inicia con la presentación.

Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

Explica detalladamente los objetivos del estudio y el proceder desde el inicio de este, y el análisis dado con el Encargado del departamento y con el Sr. Alcalde, ya que de acuerdo con los hallazgos se emite la recomendación correspondiente. Continúa con la explicación de los hallazgos encontrados y las oportunidades de mejora.

Finaliza la presentación.

El Sr. Presidente, indica que, ya conocía el informe presentado y le parece muy preocupante, ya que considera que el departamento no tiene procedimientos establecidos, tampoco reglamento. Además, menciona la falta de un Manual de Puestos y que, se pretende seguir contratando gente, pero no se evidencia que ayude con los problemas que se tienen. Comenta que, según la Correspondencia del próximo lunes, la Contraloría va a realizar una inspección en construcciones y patentes.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, se refiere a la inspección de la Contraloría, señalando que, habían realizado una inspección sobre las torres de telecomunicaciones, dado que en su momento vinieron a la Municipalidad y tenían un reglamento de telecomunicaciones, pero este era un reglamento que no estaba ajustado para las necesidades que va a tener el cantón a futuro y a su entender, lo que buscan es dar información a la Municipalidad sobre lo que pueden hacer. Habla de la importancia de que, la Administración y el Concejo retome las disposiciones que había enviado la Contraloría, ya que estas tienen fecha de vencimiento en febrero. Además, menciona que, había situaciones que, tienen que ver con Patentes y Permisos de Construcción por lo que decidieron realizar una evaluación por medio de un cuestionario probablemente para que, la misma institución se evalúe ella misma y tenga conciencia de lo que falta. Piensa que, el estudio será de gran ayuda para que se complementen y a futuro será de gran ayuda para el departamento.

El Sr. Presidente, reitera que, la información presentada es bastante profunda en cuanto a los hallazgos y a las recomendaciones, pero le hubiera gustado que estas últimas tuvieran un tiempo de cumplimiento. Se refiere a las denuncias presentadas por el Síndico de Concepción, ya que como Concejo han concluido que ni siquiera clausuran las construcciones o por lo menos ese es su sentir. Considera que, esta exposición tiene que traer consigo un cambio significativo.

Agrega que, lo que estará realizando la Contraloría se llama: *Inicio del Seguimiento de la gestión pública, sobre los mecanismos de prevención de la corrupción, relacionados con los trámites de permiso de construcción y patentes en la Municipalidad de Atenas*, espera que, con esto se revele el estado de situación actual para que a partir de esto, se tomen decisiones.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, indica que, las recomendaciones se enviaron con los plazos establecidos y se le indicó al Encargado del Departamento tomar en cuenta los mismos. Añade que, inclusive se conversó con la Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos para contar con el Manual de Puestos, ya que en este se deben de tomar las consideraciones respectivas. Adicionalmente, se refiere a un sistema utilizado por sus colegas, cuando son unipersonales, ya que no se cuenta con tiempo para estar revisando las recomendaciones, este avisa tanto a la Auditoría como al departamento cuando una recomendación venció, por lo que sería de gran ayuda para la Administración, espera pueda ser considerado cuando haya recursos.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, piensa que, es claro lo que está sucediendo, hay inspectores que no inspeccionan. Se refiere a los ingresos de la Municipalidad, ya que provienen de Bienes y Muebles, Patentes y Transferencias, todos ellos con sus situaciones, poniendo como ejemplo, el que existan propiedades paralelas con las mismas dimensiones, pero una tasada en 30 millones y la otra en 1 millón. Piensa que, tienen una gran oportunidad de mejorar, pero deben de “golpear la mesa” y pedir cuentas. Señala que, se debe de ordenar la casa para que, como cantón se pueda competir en igualdad de condiciones.

Con respecto al tema de las inspecciones, menciona las opciones que ofrece la tecnología, ya que con un dron no es necesario visitar distrito por distrito, sino que con este podría observar las nuevas construcciones sin salir de la Municipalidad, pudiendo ser una gran herramienta.

Expresa lo lamentable que es saber, que, si un Síndico o un Vecino no denuncia, nadie se da cuenta que se está haciendo una construcción, que tampoco paga a la CCSS, ni póliza del INS, dándose así un encadenamiento y generando un problema social.

Reitera la opción de la tecnología como herramienta para implementarla en la Municipalidad, también se refiere a las oportunidades de cambio y de mejora para la institución, ya que significaría recursos para el pueblo, pero no está en manos de ellos que se cumplan esas metas. Se pregunta cual es la Jefatura de inspección que no inspecciona, ya que para él es claro que no está haciendo nada.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, se refiere a lo indicado por el Sr. González, respecto a las propiedades con montos diferentes, ya que fue visto en uno de sus informes, se ha avanzado un poco en Bienes y Muebles, pero todavía hay mucho que hacer. Además, se refiere a los recursos para las inspecciones en el Depto. de Construcciones, ya que deja una observación sobre las tecnología de información y los sistemas para atender esa necesidad, con los recursos suficientes. Deja claro que, el problema de que el Manual de Clases de Puestos no indique que la Jefatura directa es el Depto. de Construcciones genera problemas para este, además considera que, si deben de salir inspectores, deberían de ver varias cosas para el ahorro de recursos, además que pueden hacer todos los mismo e incluso intercambiarse.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, señala que, es lamentable que no se encuentre presente el Sr. Alcalde, ya que no tienen a quién decirle las cosas y se pregunta a quién van a hacer el reclamo. Se refiere al hecho de que exista un Depto. de Inspección que cuenta solamente

con un inspector, además de una Secretaria y un Jefe, se pregunta qué hace este último. También, menciona los tiempos de otorgamientos de permiso, ya que no son iguales para todos y se puede pensar mal. Habla de la ausencia total de protocolos, de manuales de operación, ausencia de publicaciones de los registros y de requisitos, violación a la Ley 8220, entre otras.

Le indica a la Auditora Interna que, el seguimiento es sumamente importante en los estudios y que las recomendaciones realmente se cumplan, ya que cree que, en esta institución “les vale” las recomendaciones que se hacen, siendo este el gran problema que se tiene. Expresa su pena, con la gente que está escuchando lo que se está presentando. Recalca lo más preocupante, y es que se saque un permiso de “x” calidad y se termine con otra, al no haber inspección de cierre, no hay seguimiento y demás. Finalmente, le solicita a la Sra. Auditora, leer las recomendaciones que se está dando y los plazos de cumplimiento, también le solicita a los Compañeros darle seguimiento ellos mismos y ver que realmente se cumplan. Se refiere a lo indicado por el Sr. Presidente, ya que no entiende para que se solicita una plaza.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, señala que, actualmente existe un departamento que tiene 3 inspectores en el Manual de Puestos, pero se asignó que uno está para aguas, otro Patentes con su respectivo jefe, pero uno lo pasaron para Construcciones, razón por lo que el departamento solo cuenta con uno, pero no está actualizado en el Manual de Puestos que este esté aparte de los demás. Sobre el plazo de otorgamiento de permisos, es igual para todos, pero debería de haber más transparencia e informarse. También, sobre los requisitos, señala que están en la Gaceta, pero no se le da la continuidad de ponerlos al día de acuerdo con la mejora regulatoria, siendo lo más grave los requisitos para las urbanizaciones, ya que no hay un manual, no hay política, ni reglamentos. Finalmente, habla del procedimiento para recomendaciones, mencionando que ella cuenta con uno muy completo, pero no tiene tiempo al estar sola y razón por la que solicitó un sistema que le ayude con esa parte. Agradece al Sr. Dengo por su intervención y procede con la lectura de lo solicitado por el Sr. Dengo.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, solicita de ser posible que, les envíe la recomendación, el responsable y el plazo.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, añade que, al Concejo se le debe de poner la parte de la reglamentación urbanística, por lo que estaría agregando un adjunto con los detalles solicitados.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, manifiesta su desazón por el tema. Consulta a la Sra. Auditora, si esa es la primera auditoría que se le realiza al departamento.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, responde que, tiene varias auditorías.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, consulta si puede enviarle las recomendaciones de la última auditoría, y así verificar cuáles se acataron. Siente que, el departamento tiene un 7 u 8 % de gravedad. Agrega que, como Concejo son conscientes de que la Auditora es unipersonal, pero cree que es mejor que haga menos auditorías al año, y que le de seguimiento a las ya dadas. También, se refiere a la solicitud de la plaza que viene en la Correspondencia, ya que no se hace nada si se llenan de plazas, pero no se sabe ni que son. Reitera la gravedad de la situación, las diferentes denuncias que ha presentado el Sr. Ramos sobre el tema en Río Grande.

Consulta a la Sra. Auditora si visualizó o analizó si el Ingeniero de la Municipalidad visita construcciones o solamente el inspector, también le pregunta si se hacen recorridos para visualizar construcciones o si solamente las que se denuncian. Reitera la solicitud de las recomendaciones de la última auditoría para compararlas, dado que no entiende porque nunca se han cumplido, ya que considera que las auditorías son para mejorar. Expresa su preocupación por la silla vacía del Sr. Alcalde, ya que no puede coadministrar ni tienen decisión de mando. Invita a la Sra. Auditora a rendir un informe en 4 meses sobre las recomendaciones que se cumplan.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, indica que, las auditorías tienen diferentes alcances. Además, comentan que, al estar incorporado al sistema del CFIA, los diferentes requisitos si se están cumpliendo. Menciona que, en su momento, ella realizaba inspecciones con el Colegio Federado, por lo que habría que ver las recomendaciones dadas en su momento.

El Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario, agradece por la presentación del informe. Indica que, le llama la atención la condición cuando hace hincapié en que no hay procedimientos, políticas o reglamentos, ya que estos son el marco de lo que se tiene que hacer y como hacerlo, no habiendo así una forma objetiva para realizar un proceso, y más siendo una entidad pública donde hay dinero de por medio. Piensa que, se debe de enmarcar la cancha para poder dar una legislación equitativa y legal cada uno de los detalles constructivos, de irse la persona encargada, no se sabe que se tiene que hacer, dado que es el procedimiento el que dice que es lo que se tiene que hacer o cómo actuar. Señala que, en cualquier empresa, se le da un manual de procedimientos a un empleado para que cumpla una tarea.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, se refiere al alcance del estudio realizado, ya que no está analizando la labor de los que están en el departamento, sino el cómo se están llevando los procesos, ya que hay muy pocos que están por escrito y no se puede garantizar que estos sean como lo manda la norma de control interno, por lo que se debe de valorar es que se pueda llevar todos los procedimientos que se están recomendando.

La Sra. Elisa Calderón, Regidor suplente, indica que, tiene un inquietud, y es que, cuando se hacen auditorías y se dan plazos, es importante traer al Concejo los resultados. Se refiere a la Auditoría que se le realizó al Sr. Cordero de Valoraciones, ya que ahí es donde se debe de generar mucho dinero con los avalúos de las propiedad, pero sin embargo a hoy no se sabe si el plan de mejora se aplicó o no. Añade que, siente que hay desconocimiento del SEVRI, llevando a la situación que se está dando. Piensa que, se debe de empezar a coordinar desde el Concejo, de manera que se giren las órdenes necesarias. Agrega que, si no vinculan una construcción con un servicio que se va a dar, se pregunta qué va a pasar. Habla del hecho de ser todólogo en un trabajo, pero no justifica los resultados, por lo que deben de analizarse con los de la auditoría pasada y de repetirse, se sabe que el departamento necesita capacitación para mejorar los procesos y los controles.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, aclara que, en control interno, ella da las recomendaciones, pero no le toca decir cómo hacerlo, además de que, pueda que una auditoría hecha en el pasado tenga otro alcance o bien se haya corregido, pero se esté volviendo a lo mismo. Con respecto al seguimiento, menciona que, llega hasta donde puede, ya que no está obliga a lo imposible. Reitera su interés en contar con recursos para tener un programa para dar el seguimiento o continuidad, así como a la Administración.

El Sr. Presidente, propone los siguiente Acuerdos y los somete a votación.

Acuerdo #2

SE ACUERDA:

- 1. RECIBIR EL INFORME FINAL DEL ESTUDIO RELACIONADO CON EL DE CONSTRUCCIONES PRESENTADO POR LA AUDITORÍA INTERNA.**
- 2. APOYAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LAS ACCIONES QUE DEBEN DE TOMARSE CON RESPECTO AL INFORME ANTERIORMENTE MENCIONADO.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #3

SE ACUERDA:

SOLICITAR A LA AUDITORÍA INTERNA UN DETALLE DE CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES DADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA RESPECTO AL INFORME FINAL RELACIONADO CON EL DE CONSTRUCCIONES, INDICANDO LOS RESPONSABLES Y EL PLAZO PARA SU CUMPLIMIENTO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos del 27 de Enero del 2023.